



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

**ACUERDO DE CONCEJO N° 006 -2011**

La Molina, 06 ENE. 2011

**EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA**

**VISTO**, en Sesión Ordinaria de Concejo del 06 de enero del 2011, el pedido del señor Alcalde, Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, para conformar una Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de La Molina; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 099 del 01 de febrero del 2005, modificada con Ordenanza N° 142 del 02 de febrero del 2007, se aprobó el procedimiento para el otorgamiento de Condecoraciones en el Distrito de La Molina, así como la conformación de la Comisión, estableciéndose que está integrada por los siguientes miembros: El Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana -ahora Comisión de Educación, Cultura y Bienestar-, quien la preside, un Regidor designado por el Concejo Municipal y un Regidor o Funcionario designado por el Alcalde;

Que, es necesario conformar una Comisión de Condecoraciones que se encargará del otorgamiento de las Condecoraciones en el Distrito de La Molina; por lo que estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión de Condecoraciones, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

1. Señora Regidora **JUANA ROSA CALVO GUERRERO**, Presidenta de la Comisión Educación, Cultura y Bienestar Social
2. Señor **MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ**, Regidor designado por el Concejo.
3. Señor **JORGE JULIO KLEIN MIRANDA**, Regidor designado por el señor Alcalde.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Jco/.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

*Fernando A. Martínez Valenzuela*  
FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA  
REGIDOR GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

*Juan Carlos Zurek P.F.*  
JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE